

**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N°015/2021 (2020-2025)**

**Integrantes: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: Verónica Iraola, José Lorenzo, Sergio Ramos, Adriana Álvarez, Raúl Giudice, Yonathan Monroy, Renata de Souza, Carlos Díaz.**

**Asuntos Previos:**

– Informe de Comisión Territorial y Comisión Social.

**Orden del día:**

- 1) Firma de Acta N°14/2021.
- 2) Firma de Resolución N°0064/2021.
- 3) Firma de Resolución N°0065/2021.
- 4) Firma de Resolución N°0066/2021.
- 5) Se recibirá a Asistente Social Catlín Martínez de Desarrollo Humano quien a su vez presenta nota de la Comisión de Vulnerabilidad Social que funcionó el año pasado en Pando.
- 6) Se recibirá a interesados en canalización de viviendas de Ruta 75.
- 7) Se recibirá a Directivos de la Camara Comercial de Pando.
- 8) Se recibirá a vecinos de Barrio el Talar a los efectos de plantear tema respecto a merenderos y ollas populares que funcionan en el mencionado barrio.

**Resolución Orden del día**

- 1) Se aprueban y firma Acta N°14/2021.
- 2) Se aprueba 5 en 5 Resolución N°0064/2021.
- 3) Se aprueba 5 en 5 Resolución N°0065/2021.
- 4) Se aprueba 5 en 5 Resolución N°0066/2021.
- 5) Se recibe a representantes del equipo técnico de la Comisión de Atención a la Vulnerabilidad quienes ponen en conocimiento al gobierno local de lo actuado por el mencionado colectivo durante la primer etapa de la pandemia.

Explican que cuando se decretó la emergencia sanitaria por COVID 19 en marzo de 2020, el gobierno departamental a través del CECOED promovió la conformación de los Comité de Emergencia Local en los 30 municipios.

En el marco de la atención de los sectores más golpeados, se promovió la creación de las comisiones de atención a la vulnerabilidad, tratandose de espacios donde se administran las respuestas que en cada territorio brindan las instituciones y la sociedad civil organizada, y enfatizan que allí es donde se presentan las más variadas expresiones de surgimientos de emprendimientos solidarios para atender la inseguridad alimentaria.

A tales efectos consideran acertado mantener el espacio de la Comisión de Atención a la Vulnerabilidad donde se concentran los recursos humanos técnicos; así como promover la participación ciudadana y la búsqueda colectiva de alternativas para paliar la actual situación de crisis.

Se resuelve por parte de este cuerpo: comenzar a planificar una reunión en la oficina de Desarrollo Humano del Municipio de Pando, donde se convocarán a las fuerzas vivas locales con motivo de generar un espacio de articulación y manejo adecuado y transparente, que de cuenta a toda la sociedad pandense de donde se canalizan sus aportes.

- 6) Se recibe a integrantes de COVIDEPA quienes solicitan apoyo del Municipio para concretar la canalización de viviendas que se están construyendo en Ruta 75.

Se les informa que actualmente el Municipio puede apoyar con el préstamo del tractor y un operario maquinista para manejarlo, pero se les informa a su vez, que se podrá comenzar con la mencionada obra una vez que la misma se encuentra habilitada por la Gerencia de Sector de Gestión Territorial.

*P/A levantado en la sesión*



- 7) Se recibe a Directivos de la Camara Comercial de Pando quienes se encuentran en desacuerdo con la disposición del gobierno local de cerrar la vía de la semipeatonal los días de Pando, expresando que esa decisión no ayuda al comercio.  
Se les pasa a informar que este cuerpo se encuentra realizando gestiones a los efectos de motivar la economía en Pando y a su vez se les informa que se va a regular la situación de los vendedores ambulantes de la Ciudad. Otra tema que puntualizó el Sr. Alcalde Alcides Pérez es el de los comercios que funcionan más allá de las 0 hs incumpliendo con las medidas tomadas frente a la emergencia sanitaria.  
El Concejo Municipal de Pando resuelve no cerrar la vía de la semipeatonal hasta poder organizar eventos y/o intervenciones en la misma.
- 8) Se recibe a vecinos de Barrio el Talar quienes advierten irregularidades en olla popular gestionada en el mencionado barrio, mencionado que saben de vecinos que han ido a solicitar una vianda y se les fue negada así como también solicitan la intervención del gobierno local para que la misma funcione de forma más transparente.  
En la reunión también participaron integrantes de la Comisión de Atención a la Vulnerabilidad que funciona en Pando informando que la Sra. Celia Romero; quien organiza y se encuentra al frente de la mencionada olla, no cumplió con lo solicitado respecto a la presentación de información como así lo hicieron las demás ollas de Pando, que frente a la solicitudes realizadas por el mencionado colectivo, la respuesta por parte de ella fue que no necesitaba más el apoyo del gobierno local ni departamental.  
A su vez los vecinos informan que la Sra. María Suárez cuenta con un merendero en Barrio el Talar y que esta dispuesta a gestionar y organizar una olla siempre y cuando cuente con el apoyo correspondiente. A tales efectos este cuerpo se pone a las ordenes para apoyar en la medida que le es posible y le solicita información respecto al merendero que menciona.  
Se resuelve solicitar a la Sra. Celia Romero información que le fue solicitada oportunamente por la Comisión de Atención a la Vulnerabilidad y de no presentarla se tomaran medidas al respecto.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA  
14 DE ABRIL DE 2021 QUE OCUPA DEL FOLIO 26 AL 27.



Alcalde Alcides Pérez



Concejala Verónica Iraola



Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice



Concejal Cristian Franco